



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064

Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina

Mail: muniaguaray@gmail.com



Aguaray (S), 17 SEP 2025

RESOLUCION N° 1896 - 025

VISTO:

La necesidad de regularizar la deuda con la Empresa GRUPO EXPRESS de la Sra. Aguilar Luisa Daniela que brindó servicio de Insumos de Computación, mediante solicitud de la Dirección de Sistemas de la Municipalidad de Aguaray; Y;

CONSIDERANDO:

Que actualmente la empresa prestataria de servicio GRUPO EXPRESS C.U.I.T N° 27-29586010-9, con domicilio comercial en Virgilio de Britos 76, Ciudad de Aguaray, realizó asistencia a la Municipalidad de Aguaray con Artículos de Computación y debido que es necesaria la provisión de Tintas para el buen funcionamiento de las tareas administrativas, es que se procedió a la compra mediante Facturas N° 001-00000945.-

Que la Secretaría de Hacienda autoriza la compra de insumos de Computación para ser distribuidos a las distintas áreas y sectores de la institución municipal.-

Que por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse.-

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES
QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA
ORGANICA MUNICIPAL. LEY N° 7936.**

RESUELVE

Art. N°1.- **AUTORIZAR** al Departamento contable la emisión de la pertinente orden de pago, correspondiente a la suma de **PESOS CIENTO TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 130.000,00)** por ÚNICA VEZ a nombre de la Empresa GRUPO EXPRESS C.U.I.T N° 27-29586010-9 de la Ciudad de Aguaray, en cumplimiento de los CONSIDERANDOS de este documento.-

Art. N°2.- **AUTORIZAR** a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-

Art. N°3.- La presente resolución será refrendada por el secretario de competencia, en referencia al art N° 37 de la carta orgánica municipal ley N° 7.936.-

Art. N°4.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.-

Art. N°5.- De forma.-

ACP

Sandra E. Fernández
Secretaria de
Hacienda Municipal
Municipalidad de Aguaray

ALEMAN GUILLERMO S.
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY